



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

59.

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., _____ de dos mil veintiuno (2021).

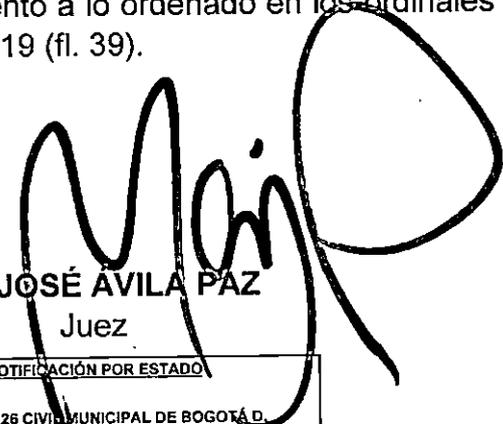
† 5 FEB 2021

Ref. Verbal -Pertenenencia- No. 2019-0229.

1. Lo informado por la **Unidad Administrativa de Catastro Distrital**, la **Agencia Nacional de Tierras**, la Superintendencia de Notariado y Registro (fl. 43, 50, 54, 55), obren en autos y pónganse en conocimiento de los interesados para lo de su cargo.

2. La actora procure el cumplimiento a lo ordenado en los ordinales segundo, cuarto y sexto del auto del 12 de marzo de 2019 (fl. 39).

Notifíquese y Cúmplase.


MARÍA JOSÉ AVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____	
Hoy _____	16 FEB 2021
El Secretario. _____	
HÉCTOR TORRES TORRES.	

Rago/